

Narrativas periodísticas de paz en los siete territorios

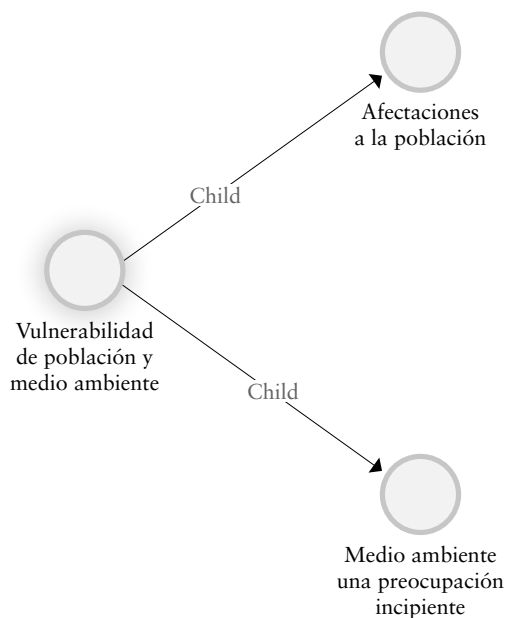
Las emisoras comunitarias que hacen parte de esta investigación seleccionaron acontecimientos y construyeron a partir de ellos noticias que se publicaron durante el periodo electoral en los tiempos del posacuerdo. En los apartados que se presentan a continuación se va analizando el discurso de estos magazines por medio de lo que se organizó metodológicamente como los *axiales* y las *familias* —consúltese en detalle el primer capítulo de la segunda parte—, y cuyos resultados más generales se evidencian en los gráficos arrojados por Nvivo, donde se muestra el comportamiento recurrente y relevante de los hallazgos.

Según las categorías establecidas con el análisis, las primeras familias son “vulnerabilidad de la población y el medio ambiente” y “hacia una construcción de paz”, que agrupan varios axiales, y que retoman el contexto histórico, la geografía, la cultura, entre otros aspectos del mundo de la vida, para poder entender mejor la realidad —una realidad que evidencia que el Estado históricamente no ha logrado resolver vulnerabilidades como la vivienda, las vías terciarias ni los servicios públicos, entre muchos otros aspectos—.

Vulnerabilidades de la población y el medio ambiente

Entre los 310 relatos seleccionados en esta investigación, varios de ellos referencian al campesino, al ciudadano de a pie, así como a sus necesidades, problemáticas y expectativas de paz.

Figura 12. Familia “Vulnerabilidad de la población y medio ambiente”



Fuente: resultado del análisis en el *software* Nvivo.

Por ello, estas primeras narraciones se agrupan en tres temas macro: 1) campesinado; 2) necesidades de la comunidad en términos de vivienda, carreteras, servicios públicos; y, por último, 3) víctimas del conflicto armado.

Campesinado: ¿la tierra para el que la trabaja?

Es usual que en Colombia se diga que la realidad abarca tantas informaciones que es difícil incluirlas todas en la radio, la prensa o la televisión, e incluso en internet; por lo tanto, se encuentra justificación para establecer un menú, una dieta informativa en la que deben seleccionarse los temas o problemáticas que aporten a la democracia —uno de los fines del periodismo desde la mirada liberal del derecho de información—.

Siendo este sistema democrático uno de los objetivos en la libertad de expresión, la clasificación de las temáticas de la agenda periodística podría tomar como criterio la igualdad social y, entonces, definir

temas que contribuyan a orientar acciones que permitan ganar equilibrio social o, como en el marco de este estudio, contribuir en términos de paz. En este sentido, un aspecto en desequilibrio lo evidencia el indicador Gini, que mide la concentración de la riqueza, y que en 2016 arrojó como resultado que Colombia ocupa el octavo lugar en desigualdad entre 188 países.

Uno de los factores para dicha desigualdad es el tema de la tenencia de la tierra, que se reconoce como la principal causa del conflicto en Colombia: el 0.03 % de los propietarios posee el 70 % de la tierra y el 60 % de los propietarios tienen el 3 %. Aunque este indicador no es homogéneo para todos los departamentos, sí existe una relación directa con los niveles del conflicto: el indicador es más elevado donde el conflicto ha sido más agudo.

Priorizar este tema en los medios cuando se entiende que “la agenda es una especie de regulador del equilibrio y la supervivencia del sistema por vía de su simplificación” (Miralles, 2011, p. 106), es saber que se generarán conflictos con aquellos que concentran la tierra.

Para la muestra, un botón: la historia de un mandatario que intentó cambiar esta situación. En la década de 1930, el presidente liberal Alfonso López Pumarejo promovió la llamada *Revolución en marcha*, con la que pretendió modificar cuatro aspectos fundamentales que se consideraban necesarios para alcanzar un esquema más moderno del Estado: la legislación laboral, fiscal, educativa, y el apoyo a la reforma agraria. Sin embargo, este último fue el de menores logros en su implementación.

Con la ley 100 de 1936, intentó promover procesos de colonización y compra de tierras mal utilizadas, de manera que se pudieran repartir entre los campesinos; sin embargo, las presiones ejercidas por las élites de los dos partidos en rechazo a esa pretendida transformación lo llevaron a que en su segundo mandato promulgara la ley 200 de 1942, que derogaba casi toda la ley 100. Aun con este retroceso, no pudo concluir su periodo (1942-1945).

Así de impopular es el tema, y, como se puede observar, su defensa no ha sido bandera ideológica exclusiva de las guerrillas o de la izquierda del país; por el contrario, es un tema abordado de manera recurrente por los partidos políticos tradicionales.

En general, las teorías del desarrollo económico, a no ser que sean de orientación muy conservadora, consideran que no hay posibilidad de que un país se desarrolle sin una reforma agraria estructural, y ejemplo de ello son los países latinoamericanos.

Precisamente debido a esta relevancia, en los Diálogos de paz adelantados en La Habana entre el Gobierno nacional y las Farc, el tema de la tenencia de la tierra se abordó desde el primer momento, lo que dio como resultado el Acuerdo uno, que se denominó *Hacia un nuevo campo colombiano: reforma rural integral* (firmado en mayo de 2013), a través del cual se buscaba disminuir la desigualdad que existe en el país, empezando por un tema muy sensible: la propiedad de la tierra, que en gran medida justificó la lucha armada de las Farc por más de medio siglo.

En los sondeos de opinión que se realizaron durante el desarrollo del proceso de paz, la etapa de negociación de este punto fue una de las más extensas y se ubicó para los encuestados como “el momento de mayor optimismo (35%)” (Cárdenas, 2015, p. 51) vivido entre abril y mayo de 2013, pocos meses después del inicio del proceso; etapa previa al primer acuerdo relacionado con la política agraria integral.

Así lo resume la organización Akubadaura (2020):

Al interior de dicho Acuerdo se mencionan tres aspectos fundamentales: entregar tierra a los campesinos (tres millones de hectáreas), otorgar los títulos de propiedad a aquellos que cuentan con la posesión de sus predios (titular siete millones de hectáreas) y brindar las herramientas requeridas para garantizar el desarrollo rural, cerrando de esa forma la brecha existente entre el campo y la ciudad (carreteras, distritos de riego, agua potable, salud, educación, etc.). [...] El campesinado, así como las comunidades étnicas y las mujeres cabeza de familia, son los principales beneficiarios de este punto de la negociación que, además, va en consonancia con el reconocimiento expreso de sus derechos a nivel mundial gracias a la aprobación, el 17 de diciembre de 2018, de la Declaración de Derechos Campesinos por parte de la ONU. Sin embargo, y para sorpresa de todos los estados miembros, Colombia se abstuvo en la votación, acto que podría interpretarse como una forma

de desconocer a este sujeto de derechos, postura que iría en contravía de lo dispuesto en el Acuerdo Uno. A 2018, según el Instituto Kroc sólo se ha implementado el 3% en el tema de “Acceso y Uso de la Tierra”, el cual cuenta con 29 disposiciones. (p. 5)

Así, vemos que el campesinado colombiano llega incluso al punto de estar por fuera del sistema económico, ya que su actividad productiva le permite cultivar plantas o proveerse de animales, de manera que pueden prescindir del consumo en el mercado; una diferencia que lo aleja del sistema: “hay una imposición del discurso a través de la naturalización que garantiza una percepción homogénea del discurso hegemónico, a través del cual se identifica al Otro Adversario, el o los orígenes del problema y sus posibles soluciones” (Fontana, 2013, p. 7).

Esa postura del Gobierno, que se comparte también a través de los medios de comunicación, se constituye entonces como actitud normal por parte de la población en general: *ser campesino es casi sinónimo de pobre* y, ante la posibilidad del aislamiento social, es preferible callar (Miralles parafrasea a Neuman, 2011, p. 110). Quizás por eso, aunque en toda Colombia existen campesinos —incluida Bogotá, que tiene cuarenta mil en su zona rural—, la fecha que busca enaltecer esta celebración —el primer domingo de junio— solo fue recordada por las emisoras *Positiva 101.1 FM*, de Tunja, y *Pacho Stereo*, de Cundinamarca, quienes hicieron mención del festejo hablando del problema de los cebolleros y de la tecnificación del campo:

[...] es muy precaria la situación de los cebolleros [...] es lamentable saber que no se puede sacar el producto, ya que, pues, los costos son tan altos [...] la papa está en un precio muy bajo, pero nosotros tenemos que seguir produciendo [...] porque de eso vivimos [...] las motivaciones del Paro de 2013 siguen presentes ante el olvido del gobierno nacional [...] hay que buscar apoyo del gobierno [...] son ellos los responsables de que esto funcione, porque hace parte de la economía del país [...] y si no hay apoyo, no hay progreso del campo [...]. (Equipo periodístico, 2018, *Energía Positiva*, Positiva 101.1 FM, Boyacá, Colombia)

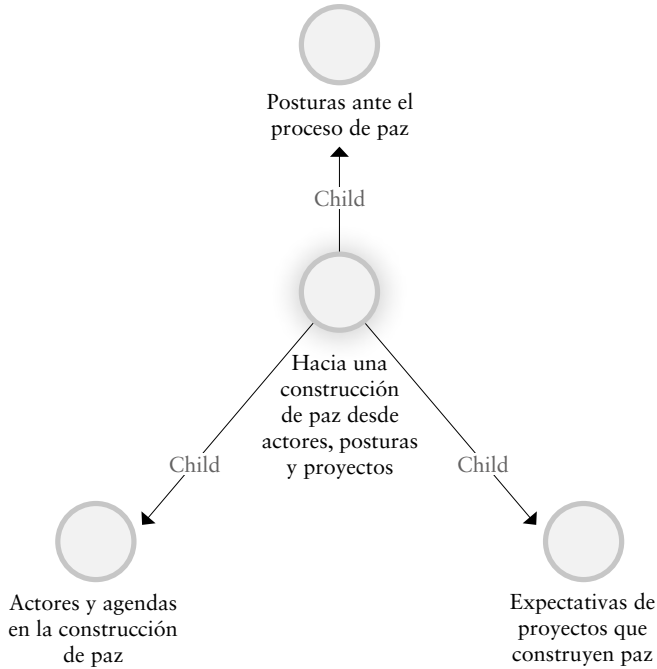
Como explica Neyla Pardo (2012), “la naturalización de estereotipos inhibe el desarrollo de acciones de transformación, al tiempo que oculta a quienes son responsables de los sistemáticos y sostenidos ejercicios de exclusión hacia las comunidades representadas” (p. 113); lo que, en el caso del campesino cundinamarqués, se aborda en *Pacho Stereo* desde sus necesidades de cualificación: “Recorriendo Cundinamarca acompañó el desarrollo de la versión número 11 del Agro Mercado Saludable” (Equipo periodístico, 2018, Recorriendo Cundinamarca, Pacho Stereo, Cundinamarca, Colombia), y “[...] Fedepapa y la Federación Nacional de Fungicidas para papa están invitando a los agricultores de papa del municipio de Granada al taller práctico del plan de fertilización y nutrición mineral” (Equipo periodístico, 2018, Recorriendo Cundinamarca, Pacho Stereo, Cundinamarca, Colombia).

Al respecto, debemos tener en cuenta que, entre los ocho valores noticia que propone Martini (2000, p. 90), hay dos criterios que convierten un acontecimiento en noticia: 1) la proximidad geográfica del hecho a la sociedad, y 2) la magnitud por la cantidad de personas o lugares implicados; pero, aunque el campo, el campesinado y la tierra cumplen con esas características o condiciones requeridas, estos no fueron suficientes para los criterios de noticiabilidad, aunque se diga que en el periodismo “nuestro rol es el de tratar los acontecimientos del mundo que afectan particularmente la organización de la vida social” (Charaudeau, 2003, p. 40).

Hacia una construcción de paz

Retomando los temas que ayudarían a garantizar la vida digna de los pobladores, el tercer aspecto que se mencionaba en el primer acuerdo es el de brindar herramientas necesarias para garantizar el desarrollo rural y, por ese camino, reducir la brecha económica que mantiene alejado al campo de las ciudades, es así como las instituciones generaron en la población expectativas, buscando construir paz, como se evidencia en la figura de la familia “hacia una construcción de paz” (véase Figura 13), en la que se agrupan varios códigos que referían a la socialización de avances en programas de vivienda e infraestructura.

Figura 13. Familia “Hacia una construcción de paz”



Fuente: resultado del análisis arrojado por el *software* Nvivo.

El tema de vías terciarias se contempla entre los aspectos necesarios para transformar la ruralidad colombiana; sin embargo, en el monitoreo del Instituto Kroc, a 2018, la implementación de este aspecto, junto con el de vivienda, estaba en cero, y la población civil apenas tenía la esperanza brindada por los gobernantes de turno, como se evidencia en cuatro relatos de *Pacho Stereo*. El primero:

[...] la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) explicó que el proyecto de tercer carril de la vía Bogotá-Girardot certificó compromisos financieros emitidos por el Fondo de Capital Privado: Black Rock, el Fondo de Capital 4G, Credicorp, Capital Sura, Haceb, BBVA, ING y la Financiera Nacional que le permitieran obtener el cierre financiero para iniciar las obras [...] este es el quinto anuncio de las vías de cuarta generación en el último mes luego de que la misma ANI anunciara cierres financieros [...]. (Equipo periodístico,

2018, Recorriendo Cundinamarca, Pacho Stereo, Cundinamarca, Colombia)

El segundo:

El Director de Infraestructura Social y de Hábitat de Prosperidad Social, el Dr. Maicol Suárez nos viene contando de este plan piloto [...] que pretende beneficiar a una cantidad de hogares para que puedan ser intervenidos en el mejoramiento de baños, cocina, habitaciones [...]. (Equipo periodístico, 2018, Recorriendo Cundinamarca, Pacho Stereo, Cundinamarca, Colombia)

El tercero:

[en entrevista con el alcalde de Fúquene...] en diciembre hubo la última reunión con Gobernación; nos viabilizaron el proyecto, son 46 mejoramientos de vivienda por 180 millones de pesos aproximadamente, de los cuales 125 salen del recurso de regalías y, la otra parte, la coloca la Gobernación de Cundinamarca [...]. (Equipo periodístico, 2018, Recorriendo Cundinamarca, Pacho Stereo, Cundinamarca, Colombia)

Y el cuarto:

Recco le sigue el paso a los 372 mil millones de pesos para vivienda de interés prioritario en Cundinamarca con los que se construirán 6808 viviendas de interés prioritario en 30 municipios postulados en la primera fase del programa: Podemos Casa. (Equipo periodístico, 2018, Recorriendo Cundinamarca, Pacho Stereo, Cundinamarca, Colombia)

Por otra parte, según afirma el Gobernador de Cundinamarca, Jorge Rey, en la página oficial (consultada en junio de 2019), en este departamento el déficit de vivienda es del 25 %, y en general, frente a las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), ocurre lo mismo que en el resto del país, a saber, que el centralismo determina la calidad de vida, como lo indican informes institucionales, como el denominado *Departamento Cundinamarca: Notas a los Estados Financieros, 31 de diciembre de 2017 y 2016*, que menciona:

Es importante resaltar que del análisis de las coberturas de la Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI, se encuentra una relación positiva entre la menor distancia física de los municipios con respecto a Bogotá y la cobertura de estos servicios. Los municipios más lejanos de este centro urbano tienen menores coberturas en términos generales. Las grandes urbes tienen mejores servicios de educación, salud, vivienda y agua y los beneficios de su desarrollo permean hacia los municipios cercanos. (p. 3)

A pesar de la relevancia que se le asigna al Estado social de derecho, en la actualidad existen múltiples exclusas que limitan el acceso a los derechos fundamentales de extensos sectores, a quienes les resulta imposible disfrutar plenamente de los bienes y servicios que ofrece el Estado, toda vez que este no ha logrado copar la totalidad del territorio nacional.

Esta limitada oferta estatal se ha concentrado históricamente en el *triángulo de oro*, que es como se ha denominado al espacio geográfico comprendido entre Bogotá, Medellín y Cali, una región que desempeña un papel fundamental en el escenario nacional.

Así las cosas, en esa pequeña porción del país hace presencia la mayor parte de la institucionalidad del Estado. A partir de allí, y avanzando hacia las fronteras nacionales, dicha presencia estatal empieza a desdibujarse, llegando a desaparecer en grandes extensiones geográficas, conocidas como *zonas de frontera*. Sin embargo, estos vacíos de institucionalidad no implican caos o anarquía en dichas regiones; por el contrario, el espacio dejado ha sido copado de manera permanente por grupos armados ilegales, quienes no solo controlan el territorio, sino la vida misma de sus habitantes.

Esta presencia heterogénea de la institucionalidad estatal a lo largo del territorio nacional genera consecuencias, entre las que sobresale la crisis de legitimidad del Estado y, con ella, la legitimidad de la institucionalidad paralela (ilegal), ya que las personas y las comunidades apelan a ella para resolver sus necesidades, desnaturalizando así el Estado social de derecho.

Este ausentismo nacional se reproduce a nivel nacional, y es así como en Chocó, que es un departamento periférico, se agrega a estos

temas la carencia histórica de servicios públicos. Allí, las necesidades básicas insatisfechas alcanzan el 79 % de su población, y la pobreza tiene una incidencia de 58.7 %, el doble de la media nacional que, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE, 2017), se ubicó en 26.9 % durante el año 2017.

Esta realidad ha sido narrada por los periodistas de *Eco Noticias*, un informativo de *Canalete Stereo*, al ser una situación que se presenta en el departamento aún antes de la firma de los Acuerdos de paz. Esta narración evidencia lo que ocurre en el municipio chocoano de Nuquí:

Poblaciones de Nuquí reciben jornada de apoyo al desarrollo. Gracias al trabajo conjunto de la Armada Nacional, el Ejército, junto a diferentes entidades públicas y privadas, los habitantes de Termales, Apartadó y Arrucí, tres poblaciones apartadas del Chocó, recibieron unas jornadas de apoyo al desarrollo con el fin de suministrar elementos y servicios que suplan sus necesidades y contribuyan a mejorar la calidad de vida [...] una jornada de salud para niños que incluía recreación y una entrega de regalos e implementos de aseo, así como la adecuación de una cancha de fútbol con implementos deportivos para el desarrollo de las actividades como la dotación de la liga de rugby para la paz, limpieza de la playa y talleres de concientización sobre el manejo responsable de residuos, la entrega de una planta de tratamiento de aguas lluvias en las instalaciones de la entidad educativa de Termales, para garantizar que los niños tengan agua potable, junto con la reparación de los puntos críticos de la red de acueducto para disminuir pérdidas en el sistema y, la entrega de 43 mil sobres purificadores de agua, para que las familias de los tres corregimientos garanticen agua potable por seis meses. (Equipo periodístico, 2018, *Eco Noticias*, *Canalete Stereo*, Chocó, Colombia)

Esta ausencia del Estado, que impide a los pobladores gozar de manera efectiva sus derechos, esperaba ser resuelta a partir de la expedición de la Constitución política de 1991, en la cual se introdujo el concepto de Estado social de derecho, lo que significaba un cambio político, porque no es solo reconocer el derecho de las personas, sino que se le asigna al Estado la responsabilidad explícita de garantizar

su cumplimiento, y que implica hacer todo lo que sea necesario para alcanzarlo.

A pesar de esta clara obligación constitucional, los gobiernos nacionales y departamentales mantienen en el olvido poblaciones que se encuentran sin la posibilidad de gozar de sus derechos más básicos, tal como lo reflejan narraciones como las siguientes:

Otro municipio sin agua y sin energía en el departamento del Chocó. Desde hace dos meses Bojayá se encuentra sin agua y sin energía. Escuchemos la nota que han hecho los colegas de canal Uno que han hecho una nota con líderes de ese importante departamento del Chocó. [y ...] En el olvido, así se sienten los habitantes del nuevo Bojayá, quienes afirman que poner más de cien muertos no ha sido suficiente para que el resto del país los mire y el Gobierno Nacional les dé por lo menos unos servicios dignos. (Equipo periodístico, 2018, Eco Noticias, Canalete Estéreo, Chocó, Colombia)

Al respecto, desde 1991 se han venido implementando políticas fiscales tendientes a fortalecer la capacidad de ejecución del gasto por parte de las alcaldías municipales, pues se priorizaron los rubros en salud, educación, agua potable, saneamiento básico, en un claro propósito de pagar la deuda social y mejorar el cubrimiento NBI en aquellos lugares más críticos. Los logros a través de estos 28 años han sido mucho menos que discretos, como lo demuestran las estadísticas mencionadas.

Conscientes de esta realidad, los negociadores de La Habana acordaron la creación de los *Programas de desarrollo con enfoque territorial* (PDET),

priorizar 16 territorios en donde se presentan los mayores índices de pobreza, alta afectación del conflicto armado y debilidad institucional, entre otros factores [...] Sin embargo, a 2019, el avance de estos planes participativos con visión de 10 años, es desigual en las zonas y carece de claridad para su ejecución. (Akubadaura, 2020, p. 2)

Como una de las características es la planeación comunitaria, y, teniendo en cuenta que el Chocó es región priorizada, *Canalete Stereo* trató el tema de la siguiente manera:

La Agencia de Renovación del Territorio (ART), en su propósito de garantizar los procesos participativos de las comunidades, instalará, este viernes en Istmina, el mecanismo especial de concertación para el Capítulo Étnico PDET. Se trata pues, de un proceso de consulta con perspectiva étnica y diferenciada, que permitirá forjar los procesos de activación económica ajustados a la realidad, usos y costumbres propias del territorio chocono y su gente. La puesta en marcha de este mecanismo especial busca además de diagnosticar a través de herramientas estratégicas de formación y trabajo comunitario el eje multifuncional con enfoque diferencial intergeneracional y de género al que se le apuesta a la parte afro e indígena a las esferas de lo social, económico, educativo, productivo, personal, autónomo y cultural de la subregión, teniendo como marco diferencial los hechos piloto y pilares del PDET. Este evento de lanzamiento es convocado por la Agencia de Renovación del Territorio del Ministerio del Interior, Dirección de Comunidades Negras, Dirección de Asuntos Indígenas, también está la consulta previa Defensoría del Pueblo, Procuraduría General, la directora de ART, el gobernador del departamento de Chocó. También entre otros asistentes estarán 14 alcaldes de los diferentes municipios, delegados del espacio territorial afro, entre otras organizaciones [...]. (Equipo periodístico, 2018, Eco Noticias, Canalete Estéreo, Chocó, Colombia)

A pesar de la dureza de ciertas realidades y su generalización en el territorio nacional en temas como salud, agua potable, vías, etc., que la Constitución política de 1991 había priorizado, pareciera que “estos hechos se vuelven paisaje”, como decía un periodista guajiro, y dejan de ser noticia en todos los medios, lo que genera una insensibilidad de la opinión pública frente a ello. Llega a ser noticia que en una capital se vaya el agua por unas horas, pero no ocurre lo mismo si en la mitad del país nunca ha habido agua potable.

Esta visión la comparte y la evidencia Gloria Castrillón, en *Pistas para Narrar la Paz*, donde afirma que “Llama la atención que temas considerados como de la agenda social del país, en los que se incluyen educación y cultura, salud, vivienda, transporte e infraestructura vial son los últimos en las prioridades marcadas por los periodistas” (2014, p. 43). Esto se corrobora cuando en la muestra seleccionada no se encuentra mención de dichas problemáticas, tal como acontece en las emisoras de Bogotá, o en la de Funza. Además, esto llama la atención porque se supone que en los comunitarios y regionales un 99 % de los encuestados cree que para elaborar historias de paz es imprescindible “contextualizar históricamente la realidad del conflicto” (p. 30).

Estas constataciones sobre la importancia o no de los temas en los informativos invitan a retomar los principios básicos del periodismo, superar el elemental registro de hechos, y cubrir desde la perspectiva de defensa de los derechos humanos, buscando así explicar las causas, más que las consecuencias, para visualizar alternativas de solución.

Ahora bien, revisadas las necesidades y demandas básicas de la población en general, resulta necesario analizar la situación en que se encuentran las víctimas del conflicto armado, quienes deben ser la prioridad en el ejercicio informativo del marco del posacuerdo.

Las víctimas

La revisión de contenidos en las siete emisoras mostró ciertas “afectaciones a la población”, entre las que se incluyen problemáticas, más que soluciones, en torno a situaciones como la erradicación de cultivos ilícitos (Acuerdo 4) y vulneración de derechos por la continuidad de las violencias —en plural, puesto que son el resultado de condiciones de inseguridad, violencia intrafamiliar, presencia de grupos armados regulares e irregulares, asesinatos de líderes, entre otros (Acuerdo 2)—.

Al respecto, la encuesta que realizaron desde el Consejo de Redacción (CDR) para el libro *Pistas para Narrar la Paz* (2014) indica que “el 42% está de acuerdo en que para narrar historias de paz es necesario hablar únicamente sobre las víctimas” (p. 22); sin embargo, en los resultados que arroja la presente investigación no se refleja

dicha concepción de manera homogénea. La emisora *Juventud Estéreo*, en el Guaviare, por ejemplo, abordó el tema de las víctimas así:

La Unidad Especial para las Víctimas en el Guaviare ha tenido un papel bastante fuerte, [...] llegamos a tener el 50% de la población en desplazamiento, y más del 50% de la población catalogada o tipificada como víctimas [...] ya después, incluso con la policía, con el coronel, con algunos altos oficiales, íbamos en bicicleta a hacer un recorrido de 80 km por trochas y por sitios que antes eran totalmente vetados incluso para la comunidad, los mismos civiles, mucho más peligrosos para la fuerza pública. Después, todo cambió en ese sentido, el turismo mejoró. Es como hacemos visible lo positivo del Acuerdo de paz, porque muchos pretenden desdibujar para sacarle de pronto réditos políticos, no dimensionan o no les interesa el gran daño que le hacen al país. (Equipo periodístico, 2018, *Magazín Juventud Noticias*, *Juventud Estéreo*, Guaviare, Colombia)

Y en *Pacho Stereo* se narró así:

Cuarenta y dos mujeres víctimas del conflicto armado del municipio de Viotá fueron beneficiadas con la entrega de 60 gallinas con comederos, bebederos y alimento concentrado para el desarrollo de proyectos productivos en este territorio, gracias a una alianza con la Gobernación de Cundinamarca, a través de la secretaría de agricultura y desarrollo rural y la alcaldía de Viotá, se aunaron esfuerzos técnicos y financieros para el establecimiento de estos proyectos [...] la inversión fue de 75 millones de pesos [...]. (Equipo periodístico, 2018, *Recorriendo Cundinamarca*, *Pacho Stereo*, Cundinamarca, Colombia)

Asimismo, se encuentran relatos que refieren a la molestia que genera el intentar utilizar a las víctimas como parte de la campaña electoral y, además, hablan de la exhumación de cuerpos, de la búsqueda de los desaparecidos, de la revictimización, y de la verdad, pues el derecho a la verdad pone en primer plano a las víctimas de violaciones a los derechos humanos y luego a la sociedad.

Garantizar el derecho a la verdad en tiempos de posacuerdo en Colombia, cuando se afronta una pérdida de credibilidad en las instituciones, en los medios de comunicación y, en sí, en la democracia, supone un reto, pero también es una necesidad para una profesión que, como dijo la Federación Internacional de Periodistas (FIP, 1986), tiene como principio fundamental “respetar la verdad y el derecho que tiene el público a conocerla” (p. 1).

De acuerdo con la *Corte Interamericana de Derechos Humanos*, “el resultado de todos los procedimientos investigativos debe ser divulgado al público para que la sociedad sepa la verdad” (2003, p. 128), porque “la sociedad tiene el derecho a saber la verdad relacionada con los crímenes para prevenirlos en el futuro” (2002, p. 35), y, sin estos datos, y quizá otros más, es difícil que la sociedad dimensione la problemática del asesinato por razones ideológicas.

De hecho, esta verdad también se relaciona con la difícil situación de seguridad que viven los líderes sociales en el país. Como denunció el INDEPAZ (2019), en el informe *Todos los nombres, todos los rostros*, “desde que se suscribió el Acuerdo de paz entre el Gobierno Nacional y las Farc-EP, a nivel Nacional (entre 24 de noviembre de 2016 y el 28 de abril de 2019), 570 personas líderes sociales y defensoras de Derechos Humanos han sido asesinados en Colombia” (p. 7). Al respecto, uno de estos casos fue relatado así en la emisora bogotana que hizo parte del estudio:

Asesinan a otro líder social en Norte de Santander. El líder social Elkin Fabián Toro [...] encontrado con seis impactos de bala este fin de semana en la vereda Filogringo, que forma parte de El Tarra en la convulsa región del Catatumbo. Toro estaba desvinculado tanto de su trabajo en la emisora local como en su carga en la Junta de Acción Comunal. El Gobierno nacional anunció [...]. (Equipo periodístico, 2018, Norte Noticias, La Norte FM, Cundinamarca, Colombia)

Asimismo, sobre lo que ocurría en la región de El Catatumbo, se escuchó a la emisora tunjana relatar:

Catatumbo respira tras 41 días de enfrentamientos entre los armados; y el vicepresidente Óscar Naranjo anunció la instalación de un Puesto de Mando en Ocaña. Lo único que podemos decirles desde aquí es “fuerza Catatumbo”, “resiste Catatumbo”. (Equipo periodístico, 2018, Energía Positiva, Positiva 101.1 FM, Boyacá, Colombia)

Ahora bien, a raíz de los Acuerdos de paz en La Habana, se gestaron espacios como la *Comisión histórica del conflicto y sus víctimas*, así como la *Comisión de la verdad* y la *Justicia transicional*. De acuerdo con el Consejo de Redacción (CDR, 2016), en su libro *Pistas Para Narrar la Memoria*, en cada uno de estos ámbitos, los periodistas harán:

El mejor trabajo, que se basa en acudir a los sitios en donde sucedieron los hechos, en escuchar a los sobrevivientes de la violencia, en confrontar a los victimarios y escuchar su verdad. Hacerlo parece fácil, de hecho, muchas de estas historias las contaron los medios de comunicación en su momento, pero muchas otras no. Es más, muchas fueron mal contadas y necesitan de una mirada distinta en tiempo y en distancia, tanto de periodistas como de fuentes, para poder intentar reconstruir lo ocurrido (p. 14).

Sin embargo, a pesar de los Acuerdos de paz, la violencia armada no daba tregua, y la violencia estructural seguía acompañando a regiones como el Chocó, donde las noticias evidencian el abandono estatal y, por supuesto, las víctimas de ello:

Bueno, la verdad es que el día de hoy Unguía viene con un desarrollo en sus actividades cotidianas a media máquina, hoy siguen en una protesta pacífica, donde están permitiendo a la comunidad tener un desarrollo de sus actividades hasta medio día, es decir, tenemos comercio medio día, transporte fluvial hasta medio día, y luego, ellos entran en un cese de actividades hasta que se les cumpla con todos estos compromisos pactados el fin de semana. Nosotros esperamos que el desarrollo de estas protestas siga siendo pacífica; hay una serie de compromisos que hay que cumplir, sobre todo por parte de la empresa prestadora del servicio de energía, que se compromete a restablecer el servicio para el

martes, o sea mañana, eso para garantizar establecer el desarrollo de las actividades normales en el municipio. Hay una comisión que se desplazará hasta Bogotá para terminar de realizar allí unos proyectos que está el alcalde gestionando, pero una comisión de la comunidad quiere acompañar al alcalde para ellos estar allí y de manera directa darse cuenta de lo que está pasando, el avance en esas gestiones y cómo va todo. Con el gobernador asumimos el compromiso y el miércoles a más tardar se estará dando a conocer de manera puntual con el equipo de trabajo para dar respuestas a unas peticiones de orden departamental. Allá nos pidieron dar a conocer una problemática sobre salud, educación, programa escolar PAE, programas en materia de productividad y así mismo el gobernador se va a dirigir al municipio de Unguía con sus secretarios para dar solución a esa problemática, esperamos que eso sea lo más pronto posible, hoy tenemos al presidente acá en la ciudad de Quibdó con una agenda que cumplir (Equipo periodístico, 2018, Eco Noticias, Canalete Stéreo, Chocó, Colombia)

Este anhelo de una rigurosidad en la construcción informativa, y de “que esta sea fiel a la verdad es elemental porque de las noticias se informa el ciudadano y reflexiona sobre el mundo” (Kovach y Rosenstiel, 2003, p. 53). En el caso colombiano, podrían diseñarse estrategias encaminadas a reconciliar el mundo político permitiendo que otros, los que algunos llaman “diferentes”, entren a jugar y quede a un lado la estigmatización.

Estos señalamientos históricos que se han hecho en el país son parte de las causas del conflicto armado colombiano, y así lo consignan, entre otros, María Wills (2015), una de las relatoras de la *Comisión histórica del conflicto y sus víctimas*, quien escribe que uno de los nudos detrás de la guerra colombiana es:

El de la polarización en ausencia de instituciones sólidas, capaces de implementar políticas que canalicen el conflicto por vías democráticas [...] donde en medio de los mutuos desconocimientos y estigmatizaciones, los proyectos reformistas naufragaron y los dispositivos más autoritarios se constituyeron en la primordial

manera de responder a los descontentos en las izquierdas armadas y en las corrientes políticas más tradicionales. (pp. 25-26)

De hecho, la estigmatización que se expandió en contra de sindicalistas, educadores y militantes de partidos de izquierda, entre otros sectores, alcanzó cifras superiores a los 82 000 desaparecidos, de los cuales más de 4500 son por autoría de agentes del Estado, más de 2000 masacres atribuidas a grupos paramilitares, y el asesinato de más de 6000 miembros de la Unión Patriótica, donde se supone que los victimarios fueron alianzas paramilitares, militares y sectores de la clase política (CNMH, 2016). Muchas de estas víctimas de crímenes de Estado no han podido acceder al derecho a la verdad en los casos de las desapariciones, torturas y asesinatos de sus seres queridos.

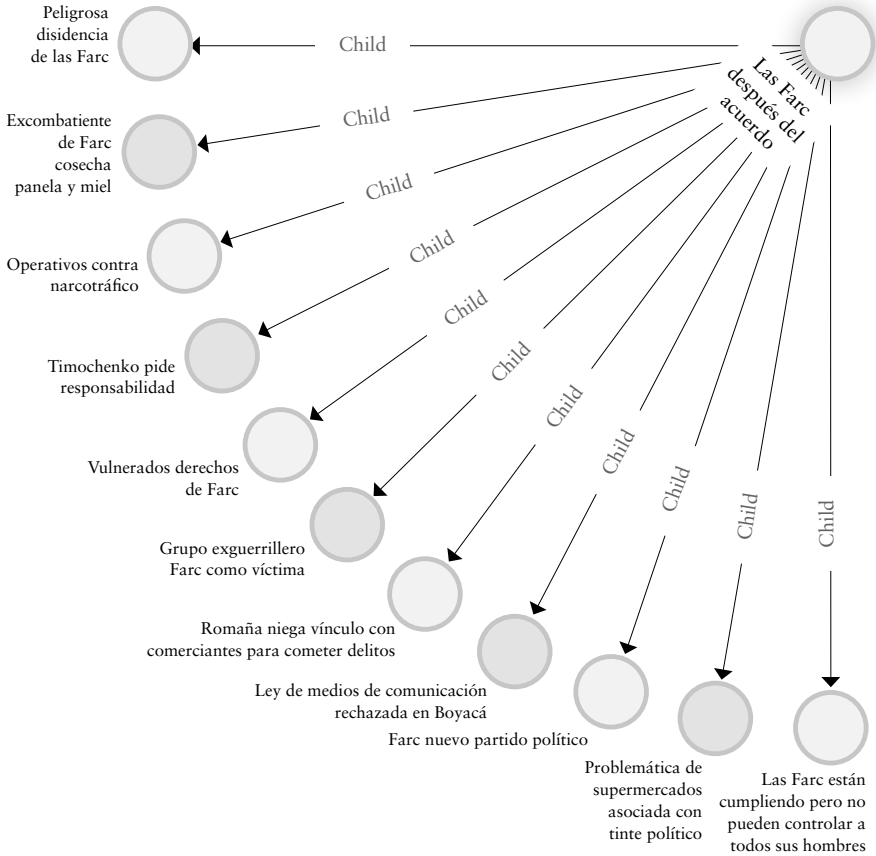
Narrar a las Farc en el posacuerdo

Esta familia-axial se consolidó atendiendo sus especificidades en tanto el rol del actor, su trayectoria en la historicidad sociopolítica del país, su transformación de grupo guerrillero a partido político, el impacto en el proceso de la firma del Acuerdo de paz; y, a la vez, las acciones de las disidencias de las Farc (véase Figura 14).

Históricamente, los sucesivos procesos de diálogo en búsqueda de la paz estuvieron marcados por una mutua desconfianza que se acentuó cada vez que se concluía un fallido proceso, ante los incumplimientos de las partes. El caso de la desconfianza que tenían las Farc se remonta a la desmovilización de los combatientes de la guerrilla del llano con Guadalupe Salcedo y su posterior asesinato a manos de la fuerza pública, lo que se refuerza con el genocidio de la Unión Patriótica (UP) y con los más de 241 excombatientes asesinados a 16 de noviembre de 2020, según la Comisión de seguimiento, impulso y verificación a la implementación-componente Farc (2020, párr. 1).

Por su parte, el caso de la desconfianza del Gobierno se fundamentó, simbólicamente, en escenas como la denominada por los medios “la silla vacía” de Tirofijo, el 7 de enero de 1999, que no fue aclarada ni por los medios ni por el Gobierno, pues, como afirmó el exasesor de paz Víctor Ricardo (2015) “en su momento no se aclaró el episodio de la ‘silla vacía’ porque el gobierno no iba a justificar la ausencia

Figura 14. Familia “las Farc después del acuerdo”



Fuente: resultado del análisis arrojado por el *software* Nvivo.

de Marulanda con hechos que no habían sido corroborados y porque lo debía hacer la misma guerrilla” (entrevista consultada en Caracol, 2019). Con esto, la opinión pública quedó con la representación de un líder armado que incumplió el principio y el final.

Si bien en el país había sido tradición el concepto de enemigo interno, la época Uribe consiguió darle mayor fuerza a esta convicción, tal como lo recogen Santisteban y León (2016):

Esta capacidad de estructurar a los “enemigos” es una herramienta de poder peligrosa, en la medida en que estigmatiza y sanciona

socialmente formas de pensar y de opinar distintas a las oficiales, generando así una polarización social e informativa, sobre temas específicos. En este sentido deben entenderse declaraciones del expresidente Álvaro Uribe, cuando señalaba a medios de comunicación o a las universidades como “idiotas útiles del terrorismo” [...] Estos hechos y características se enmarcaron en los mandatos del presidente Álvaro Uribe y gozaron de un unanimismo que denomina y explica Fabio López (2014) como producto en parte de la falta de voces críticas y de una pluralidad de opiniones, sobre todo en los grandes medios masivos, corre paralelo con la descalificación de las voces críticas u opositoras, reavivando viejas tradiciones de intolerancia latentes en la cultura política de los colombianos. (p. 38)

En ese momento, la estrategia del Estado de construir en las Farc el enemigo público fue exitosa, pero, además, ellas mismas contribuyeron a reforzarla y darle mayor credibilidad con la realización de acciones militares que violaban el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos, tal como ocurrió en el municipio de Bojayá, Chocó, o con el atentado perpetrado contra las instalaciones del Club El Nogal en Bogotá, actuaciones con las cuales perdieron buena parte del capital político y de la opinión pública favorable que habían construido con anterioridad.

Debido a esto, a los Diálogos de paz con el presidente Santos las Farc llegaron, más que militarmente debilitadas, políticamente desprestigiadas. Si bien el número de sus combatientes no se había reducido considerablemente, la modernización tecnológica de las Fuerzas Militares sí había logrado neutralizarlos, impidiendo que continuaran desarrollando acciones militares propias de una guerra regular, como las tomas de poblaciones como El Billar, Patascoy, Mitú y la toma de rehenes de las Fuerzas Militares. Paradójicamente, la evolución del manejo de los prisioneros de guerra que tomaron en estas acciones se convirtió en otro gran factor de desgaste y deterioro de su imagen.

Durante los cuatro años del proceso de diálogo se vivieron momentos de tensión, y la decisión de conversar en medio del conflicto dificultó tanto el avance de la mesa como la aceptación de la sociedad

civil a esta dinámica. Quizá un momento difícil fue el ataque de las Farc a una patrulla del ejército en Buenos Aires, Cauca, donde la misma comunidad denunció que los miembros oficiales realizaron conductas impropias, aunque la estela de responsabilidad quedó solo en el grupo guerrillero. Otros acontecimientos vividos en el 2015 y que afectaron aún más la imagen de la exguerrilla fueron los derrames de petróleo en Putumayo y en Tumaco.

En el 2017, la FIP, en alianza con Cifras y Conceptos, realizó una encuesta en la que se encontró que la población civil estaba dispuesta a perdonar en mayor medida a la guerrilla que al Estado (párr. 2). Sin embargo, los resultados de la encuesta Gallup (2018) mostraban una imagen desfavorable de las Farc en un 80 %. Teniendo en cuenta estas percepciones, según Miralles (2011), incluir en el discurso noticioso a los actores que no hacen parte del consenso ideológico sería permitir que “entren en juego los estereotipos y los prejuicios como parte de la mirada periodística” (p. 127).

Al respecto, estudios como el del profesor Cárdenas (2015) expresan que aún el periodismo no se sintoniza con el planteamiento de los actores como en un escenario de reconciliación; de hecho, sobre las Farc, dice: “su posición, masivamente construida por los medios como el actor victimario ha llevado a que su participación en espacios mediáticos tradicionales sea limitada a lo estrictamente informativa y una orientación altamente negativa” (apartado 6, párr. 4).

En este panorama, el Acuerdo tres, relacionado con el fin del conflicto y el cese al fuego y de hostilidades abarca las condiciones de la reincorporación de la exguerrilla, partiendo del tránsito a la legalidad por medio de proyectos productivos, garantías de salud y educación, hasta los pormenores de su participación en la política. Sin embargo, en la muestra seleccionada de 25 programas por emisora, se encontró que los temas que las emisoras comunitarias relacionaron con las Farc fueron los mercados Supercundi, la captura de Jesús Santrich, y el accionar de la disidencia. Una reducción que expresa precisamente los marcos mentales que se construyeron en torno a esa guerrilla.

De hecho, una de las representaciones que tenía la opinión pública sobre las Farc era la de una organización adinerada. Así que, una vez acabadas las acciones militares, se produjo un impacto mediático

alrededor de la situación creada por la Fiscalía General de la Nación con las actividades de los supermercados llamados Supercundi.

El escándalo alrededor de estos dineros, que posteriormente no resultó fácil de probar para el aparato judicial, reforzó las dudas que la ciudadanía podía tener sobre el destino final de los dineros de la extinta guerrilla de las Farc. Así, se puede afirmar que, al reforzar la versión de la Fiscalía, según la cual la guerrilla se había lucrado de la guerra y había abandonado sus ideales políticos, se generó un ambiente desfavorable para los siguientes comicios, porque los mostraba como delincuentes que ocultan la verdad, que saldrían impunes ante sus delitos, y que, por lo tanto, carecían del compromiso de reparación a sus víctimas.

Respecto a esto, al analizar la muestra de noticias acopiada, se encontró la recurrencia del tema en cuatro de las siete emisoras. Una de las menciones la realizó la emisora *Bacatá Stereo*:

Hay toque de queda en los municipios de Faca, Melgar y Fusa por estos desalojos. En el sur de Bogotá también se presentaron desmanes [...] el lunes se reportó la extinción de dominio de algunos de los bienes de las Farc, dentro de estos estaban estos inmuebles y este tipo de negocios que pertenecían a testaferros de ellos. Por esto en redes sociales se empezó a difundir información diciendo que cómo se iba a extinguir el dominio de estos supermercados, pues ese material, las provisiones que quedan en los supermercados pues quedan a merced de quienes las cogiera. Entonces gracias a las redes sociales se convocó este tipo unas turbas por todo lado que terminaron haciendo saqueos y, pues, generando desórdenes grandes. (Equipo periodístico, 2018, Buenos Días Occidente, Bacatá Stereo, Cundinamarca, Colombia)

Otra mención sobre estos supermercados fue la realizada por la emisora *Ecos del Caguán*:

Los sesenta supermercados que le expropiaron a las Farc, los almacenes estaban en cabeza de testaferros que ofrecían gangazos para la gente. Para la Fiscalía esta fachada sirvió para lavar plata ilícita y alimentar a las tropas durante 20 años y antes de la firma de los Acuerdos. Mientras la Farc pide protección sobre activos

que reportó, Fiscalía incauta bienes no reportados, la polémica por los bienes acumulados como grupo armado reviven esta semana. En Tolima y Cundinamarca a propósito hubo saqueos en supermercados relacionados con las Farc. (Equipo periodístico, 2018, Magazín al Día, Ecos del Caguán, Caquetá, Colombia)

Los supermercados se mostraron como una actividad económica originada en la canalización de los excedentes económicos obtenidos de las actividades ilegales; además, se mostró cómo, en el posacuerdo, la guerrilla quería seguir lucrándose de sus dividendos. El tema de los supermercados no se encontró en Tunja, ni en Pacho, ni en Guaviare, porque, aunque tuvo despliegue nacional era una noticia localizada en Cundinamarca.

Por otro lado, el tema de los dineros se acompañó con información que promovía el temor frente al accionar político de la guerrilla, así:

[...] lógicamente, por el camino se van descubriendo de que tienen bienes como lógicamente lo hace prever cincuenta años y particularmente los últimos veinte años en el secuestro, en la extorsión, en el chantaje, en el asalto a bancos, en fin, toda esta serie de situaciones, pues eso es para las víctimas, repararlas [...] todo el accionar que tuvieron en la famosa, entre comillas, lucha armada por el poder en Colombia [...]. (Equipo periodístico, 2018, Buenos Días Occidente, Bacatá Stereo, Cundinamarca, Colombia)

A partir de esta situación, la construcción de un escenario en el que se transmite la sensación de que la sociedad está a punto de colapsar, y que hay inseguridad como resultado de haber caído en manos de una trilogía de actores violentos, corruptos y delictivos es utilizada por los actores políticos, y magnificada a través de los medios, porque, como analiza Reguillo (2008):

El miedo al desorden, a la desestructuración de lo conocido, el miedo al otro distinto, a la contaminación cultural y a la pérdida de la tradición, encuentra en ciertas categorías sociales los mejores “chivos expiatorios” que sirven lo mismo para el control de las sociedades como para el impulso de campañas políticas, en tanto sus anclajes profundos derivan de una necesidad de reconocimiento

social y explícito de las fuentes de peligro que experimentan los actores sociales, como el intento de encontrar causalidad allí donde amenaza el desorden, para reducir la disonancia generada por algo que resulta a veces incomprensible. La percepción generalizada de crisis, la representación expandida de que “la sociedad se desintegra” y de que la ciudad llega a su límite debe encontrar algún modo de explicación. Las narrativas del miedo se re-colocan frente al logos pretendido de la Modernidad como discurso comprensivo, al oponerle a éste otra racionalidad. La diferencia entre los miedos de la Edad Media y los de la sociedad actual estribaría en la fuerza con la que estos últimos circulan en la forma de relatos planetarios, amplificados por los medios de comunicación. (p. 71)

Otro hecho que se relaciona con esa postura de una exguerrilla que continúa financiándose con el delito del narcotráfico fue lo que se conoció en medios como el “caso Santrich”, un excomandante y senador del nuevo partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común, un caso se convirtió en una fuerte tensión entre el Ejecutivo, la Justicia Especial para la Paz (JEP) y la Fiscalía General de la Nación. Esta última, aseguraba que Santrich sacaría diez toneladas de cocaína a EE. UU., y que agentes de la DEA se habían infiltrado para descubrirlo; vinculación luego desmentida por el Departamento de Estado de dicho país.

La discusión jurídica rondaba en torno a la fecha en que se realizó la supuesta reunión del excomandante con los agentes infiltrados. Luego de solicitar, de manera infructuosa, a los EE. UU. y a la Fiscalía General de la Nación, las pruebas que decían tener en su poder, la Justicia Especial para la Paz (JEP) decidió que el caso no tenía suficiente material probatorio para determinar que el hecho se cometió luego de la firma del Acuerdo y, por tanto, decidió negar la extradición y ordenar su libertad; una decisión que aumentó la cantidad y el tono de los enfrentamientos y diferencias entre el Ejecutivo y la coalición de partidos políticos que pretendía reformar esta jurisdicción especial.

Ahora bien, entre las narraciones sobre la detención de Jesús Santrich, en algunas de las emisoras estudiadas se narró:

[...] el exjefe guerrillero fue llevado desde el hospital El Tunal hacia una fundación religiosa, luego de que fuera atendido por la

huelga de hambre en la que está desde su captura por narcotráfico. Este traslado generó polémica, ya que antes de ir al hospital Santrich, quien es pedido en extradición por Estados Unidos, estaba en un centro carcelario. (Equipo periodístico, 2018, Norte Noticias, La Norte FM, Cundinamarca, Colombia)

[...] luego de diecisiete días de huelga de hambre, Jesús Santrich, recluido en [...] fue trasladado al hospital [...]. Fuentes del Inpec aseguran que en la más reciente valoración médica que se le hizo a Santrich, se acordó que lo llevarían al hospital para evitar una descompensación. Es por esto que, como manera preventiva, se acordó una visita a un centro médico, sus condiciones de salud actualmente no revisten gravedad y se encuentra estable. Fuentes afirman que Santrich aceptó el traslado y salió caminando de su celda por sus propios medios, con el dispositivo de seguridad. (Equipo periodístico, 2018, Eco Noticias, Canalete Stéreo, Chocó, Colombia)

[...] igualmente, lo que tiene que ver con la salud del exmiembro de la guerrilla, Jesús Santrich, que ha sido trasladado al hospital El Tunal en la capital de la República, recordemos que él adelanta una huelga de hambre y por supuesto se deteriora cada vez más su salud en ese sentido. (Equipo periodístico, 2018, Magazín Juventud Noticias, Juventud Estéreo, Guaviare, Colombia)

El caso de Jesús Santrich siguió sonando en los medios de comunicación durante el siguiente año, pues, luego de esta captura, fue dejado en libertad, y luego reapareció cuando fue al Congreso a tomar posesión de su curul. Sin embargo, en agosto de 2019 mediante un video en el que aparecían Jesús Santrich e Iván Márquez, informaron a la opinión pública la creación de un nuevo movimiento armado.

Todos estos hechos narran a unas Farc que continúan en su actividad ilegal, y que las descalifican como un actor político y social, a pesar de que, de acuerdo con el informe Kroc (2018), el punto de “cese al fuego y de hostilidades bilaterales y definitivas y dejación de armas” cuenta con un 91 % de implementación.

No obstante, todo ese trabajo de desarme y desmovilización no fue suficiente y las posturas de dos de los hombres de las Farc invisibilizaron

los aportes de miles de guerrilleros y guerrilleras y sirvieron para que se continuara mostrando una imagen negativa de ellos, como en esta narración:

Ante la salida de alias El Paisa de la zona de reincorporación de Miravalle, el Gobierno aseguró que no aceptará condiciones de exintegrantes de las Farc, después de las declaraciones de Iván Márquez que advierte que esta salida obedece a la captura de Jesús Santrich. Estas son las declaraciones del ministro del interior Guillermo Rivera. (Equipo periodístico, 2018, Eco Noticias, Canalete Stéreo, Chocó, Colombia)

A partir de esto, el Gobierno quería mostrar que debía acatarse la orden del padre (Lakoff, 2004) para evitar el desorden (Reguillo, 2008), y, de esa forma, los relatos de la guerra continuaron apoyándose en el accionar de las disidencias; enfoque que refuerza la mirada negativa al proceso de paz, como se evidencia en esta información difundida en la emisora *Ecos del Caguán*:

La tensión que se vive en la frontera norte, ha generado la preocupación de los connacionales que se radicaron en Ecuador y sienten la indignación de los dueños de casa por los secuestrados y asesinados que cometen las disidencias de las Farc, en las calles de Quito, capital del Ecuador, el tema de conversación es Guacho, porque mataron a la promotora de CannabisTour, la disidencia de las Farc al mando de Mayín Bú, no tiene foráneos en sus montañas. (Equipo periodístico, 2018, Magazín al Día, Ecos del Caguán, Caquetá, Colombia)

No obstante, mientras que desde *Ecos del Caguán* se relataron los hechos de la guerra como parte de la situación permanente, las emisoras más cercanas a la capital narraron los logros en capturas y judiciales frente a los miembros de la disidencia:

El Ministerio de Defensa confirmó [...] fue capturado alias “Cachi”, [...] segundo cabecilla de un frente de las disidencias de las Farc [...] el operativo se llevó a cabo en Pereira, departamento de Risaralda [...] el presidente Juan Manuel Santos aplaudió la captura y dijo

que este presunto delincuente era quien lideraba acciones criminales contra líderes sociales de Tumaco en el departamento de Nariño. (Equipo periodístico, 2018, Buenos Días Occidente, Cundinamarca, Colombia)

[...] fue capturado Jorge Enrique Salazar Jiménez, alias “Salazar”, comandante urbano del frente occidente del Clan del Golfo por ser el presunto asesino de Jesús Montoya y Wilmar Asprilla, desmovilizados de las Farc [...] en el municipio de Teque, Antioquia cuando los sujetos estaban realizando actividades proselitistas en esta zona del país. Se logra establecer que este delincuente no cancelaba la nómina a todos los subalternos a todos los delinquentes del Clan del Golfo, motivo por el cual fue entregado y denunciado directamente [...]. Recogía algunos menores de los municipios cercanos para el tema de prostitución y el consumo de licor en el municipio. Explicó Carlos Rodríguez Comandante de la región sexta de la Policía. Con seis años dentro de la organización, alias “Salazar”, estaba encargado de la contabilidad y la logística de la tropa rural y urbana de este frente, manejaba caletas de armamento, munición e intendencia y lideraba el cobro de extorsión a comerciantes. Se le va a imputar a Jorge Enrique Salazar Jiménez los delitos de concierto para delinquir agravado, doble homicidio agravado y porte ilegal de armas de fuego. Dijo Carlos Borda Tamayo director seccional de Fiscalía. (Equipo periodístico, 2018, Norte Noticias, La Norte FM, Cundinamarca, Colombia)

En una ofensiva contra alias “Guacho” [...] se dio de baja a seis disidentes que eran su lugarteniente la fuerza más cercana de este exguerrillero o ahora parte de la disidencia que se da en la frontera con Ecuador [...] se escabulló este exguerrillero [...] En este momento es el más buscado de todo Ecuador y de la zona sur y de la zona fronteriza [...] este exguerrillero que carga la responsabilidad por la muerte de los tres periodistas de Ecuador [...] hay tres secuestros más en Buenaventura que al parecer también fueron ordenados por estas disidencias del exguerrillero de las Farc alias “Guacho”, entonces parece que se les está convirtiendo en una piedra en el zapato para las fuerzas armadas y para el Gobierno

Nacional. (Equipo periodístico, 2018, Buenos Días Occidente, Cundinamarca, Colombia)

Estas narraciones permiten observar la falta de contexto y la fractura de la noticia que, lejos de ser una práctica inofensiva, se convierte en una estrategia eficaz para lograr generar en la audiencia la percepción que se quiere; se muestra solo una parte del hecho y se excluyen elementos y circunstancias determinantes, lo cual refuerza una narrativa dominante.

Sobre este resultado, es importante anotar que en la emisora *Ecos de Caguán* se encontraron varios enunciados de los cuales se podría decir que funcionan más a manera de titular que como una noticia —aunque por sistematización se clasificaran como tal—, sin que en el desarrollo del informativo se realice una ampliación al contenido de lo mencionado. Al respecto los siguientes ejemplos: “En las Farc preocupa que Márquez dé un mensaje distinto al de Timochenko”, “Londoño llama a la calma con captura de Santrich”, y “Márquez dice que no acata injusticias”, “Empresarios capacitan a excombatientes para afianzar una sólida paz” (Equipo periodístico, 2018, Magazín al Día, Ecos del Caguán, Caquetá, Colombia).

Sin embargo, no todo fue así, pues los aspectos positivos o el tomar en cuenta a los reincorporados fue un tema de la emisora del Guaviare, y algunos de la de Caquetá, ya que en ellas se informaba, por ejemplo, que: “empresarios capacitan a excombatientes para afianzar una sólida paz Ecos del Caguán, Caquetá” (Equipo periodístico, 2018, Magazín al Día, Ecos del Caguán, Caquetá, Colombia), o “misión de la ONU Colombia ha enviado un mensaje que dice: en Colinas, Guaviare, excombatientes y comunidad trabajan en producción de panela y miel en una plantación de más de siete hectáreas” (Equipo periodístico, 2018, Magazín Juventud Noticias, Juventud Estéreo, Guaviare, Colombia).

La narración de quienes continúan en guerra

En el Acuerdo de paz, numeral tres, literal 3.4, se propone luchar contra “organizaciones y conductas criminales” como el paramilitarismo y otras formas organizativas ilegales que intentan tomar el poder por las

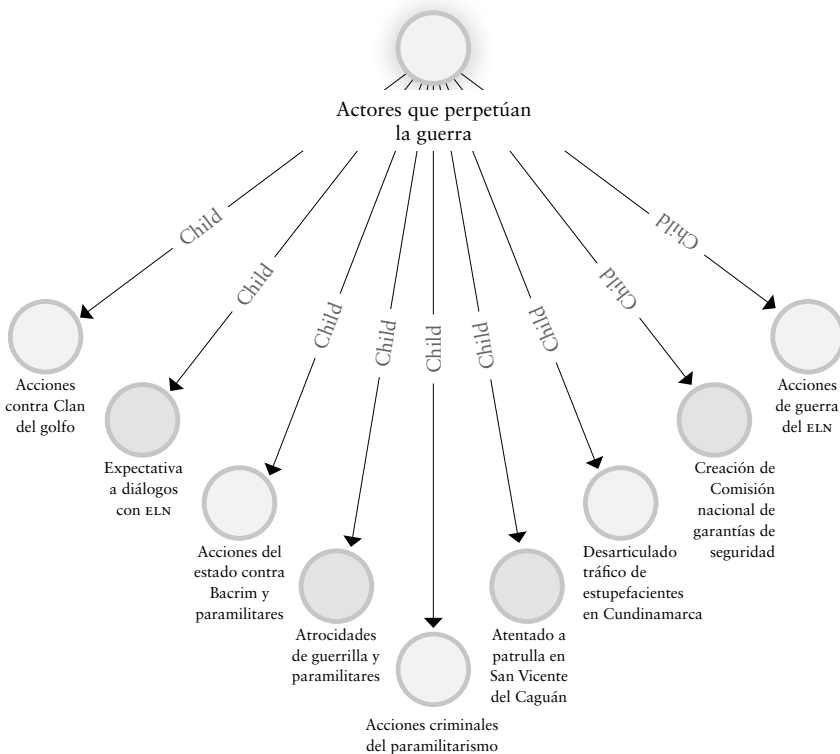
armas, en clara alusión a la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional (ELN), y de narcotraficantes como el Clan del Golfo y los Caparrapos. En el siguiente gráfico se visualizan las acciones de los actores que aun generan inestabilidad y guerra (véase Figura 15).

Ahora bien, comprendiendo las diferencias ideológicas e históricas existentes entre paramilitares y guerrilleros, a continuación se presenta una mirada por separado de cada uno de estos grupos.

Ejército de Liberación Nacional (ELN)

Después de haber procurado mantener distancia con los cultivos ilícitos y el narcotráfico, y tratar de mantener su financiación con los recursos obtenidos de la “vacuna” —impuesto— cobrada a las compañías

Figura 15. Actores que perpetúan la guerra



Fuente: resultado análisis Nvivo.

petroleras, a las empresas transportadoras, a los empresarios regionales y, por la vía del secuestro —retenciones desde el DIH—, el ELN, a finales de la década de los noventa, terminó ejerciendo un control territorial con el propósito de financiarse y poder sobrevivir del narcotráfico. Posteriormente, y debido a su guerra con los paramilitares, perdió territorios que históricamente estuvieron bajo su control, como el Sur de Bolívar y la Serranía de San Lucas; sin embargo, en otros, como el Catatumbo —departamento de Norte de Santander—, logró mantenerse sosteniendo una sangrienta lucha con las bandas criminales, e incluso con los reductos del EPL, conocidos actualmente como Los Pelusos.

Específicamente, uno de los frentes de guerra más relevante de este grupo insurgente es el Domingo Laín, que actúa en la región que comprende los departamentos de Arauca, Boyacá y Casanare, y que desde el resurgimiento de esta guerrilla a finales de los años 80 ha sido uno de los más activos militarmente bajo el mando del comandante Pablito. En la actualidad, este cuenta con mayores recursos económicos, originados principalmente en la extorsión a las empresas petroleras.

El poder de este frente ha dificultado que el grupo tenga una posición unánime ante la posibilidad de realizar diálogos con el Gobierno; aparentemente, los demás, en su mayoría, han tenido momentos favorables al inicio de diálogos, pero el Domingo Laín y el frente del Chocó se han mostrado contrarios al inicio de cualquier proceso de diálogo, y han terminado realizando actos que ponen en riesgo los procesos que el Comando Central (COCE) ha pretendido adelantar.

Ahora bien, sobre lo que ocurre en Chocó, donde la presencia de la subversión camilista es histórica, se privilegia la voz de la Defensoría del pueblo, en varias denuncias:

[...] el señor Presidente de la República el día de ayer, de autorizar el quinto ciclo de las negociaciones en Quito con ELN. El Defensor del Pueblo ha estado más de 10 días en las zonas más conflictivas del Chocó, la última en la cuenca del río Truandó, donde el ELN no le permitía la entrada a ninguna persona sino por ellas designadas, nosotros decidimos entrar y estuvimos tres días en esa zona del Truandó y hemos abierto un camino humanitario para

que las otras entidades del Estado vayan a esas zonas y atiendan a la comunidad, pero ¿qué encontramos? Encontramos que hay desde julio hasta hoy 16 niños que han sido reclutados en una comunidad que se llama Magual, niños menores de 14 años, eso no tiene sentido. pero tienen que reiniciar devolviéndole los 16 niños a la comunidad, levantando donde han sembrado las minas, pero además, si en esa mesa no está Pablito, no está Satélite que es el responsable de la muerte de los policías en Arauca, no está Uriel del Chocó, no está el Cholo que es de la zona donde yo estuve en el Chocó, no tiene sentido abrir la mesa sin estos actores que son factores decisivos para que en Colombia vuelva a haber la paz. (Equipo periodístico, 2018, Eco Noticias, Canalete Stéreo, Chocó, Colombia)

Asimismo, la Fundación Paz y Reconciliación (2017) expresa cifras que constatan las denuncias de las comunidades y la Defensoría del pueblo en el Chocó, al afirmar, por ejemplo, que:

Como era de esperarse por las dinámicas recientes la violencia en el país, el cinturón del pacífico muestra los niveles más altos de desplazamiento. Particularmente el Chocó tiene unas dinámicas altas de desplazamiento producto de los enfrentamientos entre ELN y el Clan del Golfo (p. 27).

En otros lugares, como el departamento del Cauca, el municipio de Tumaco o la región del Catatumbo, los frentes de guerra adelantan actividades relacionadas con el narcotráfico que les permiten tener alguna tranquilidad económica. En general, han mantenido su accionar militar de bajo perfil evitando las confrontaciones directas con el Ejército y desarrollando una típica guerra de guerrillas.

En zonas fronterizas como Arauca y Norte de Santander, por ejemplo, esta guerrilla hace presencia en el territorio venezolano, y, de hecho, se vio fortalecida con la llegada del chavismo al poder, pues la frontera facilita el repliegue del ELN hacia el territorio vecino, logrando evadir la persecución con las tropas colombianas. Al respecto, desde el Gobierno colombiano se denuncia reiteradamente el apoyo que han recibido en suministro, munición y armamento, con lo que intentan

justificar su permanente cuestionamiento y creación del enemigo externo ubicado en el gobierno de Chávez y Maduro, por el apoyo que este ofrece a las guerrillas colombianas.

Respecto a esto último, así se puede observar en información emitida en la emisora *La Norte*:

La investigación de cada acción del ELN en la frontera con Venezuela está arrojando evidencias de la participación de miembros del oficialismo venezolano, a esta se juntan las denuncias en Venezuela sobre la pérdida del material bélico y raciones de comida que podrían estar en manos de la guerrilla colombiana. (Equipo periodístico, 2018, Norte Noticias, La Norte FM, Cundinamarca, Colombia)

Y en *Bacatá*, de Funza, la misma información, en la misma fecha, fue relatada así:

También en noticias de último momento, pues, el Presidente Santos señala a uno de los autores del atentado durante el paro armado del ELN en Pamplona, Cúcuta, uno de los que murió poniendo los explosivos que era venezolano de pertenecer a la guardia nacional bolivariana de Venezuela, frente a las acusaciones que han hecho, por ejemplo algunos de los miembros, como el fiscal de Venezuela que señala que desde Colombia se fragua un plan para invasión al vecino país, pues, Santos desmiente estas acusaciones y dice que incluso muchos de los guerrilleros que están participando, pertenecieron alguna vez a las fuerzas armadas venezolanas. (Equipo periodístico, 2018, Buenos Días Occidente, Bacatá Stereo, Cundinamarca, Colombia)

La creación de ese enemigo, que puede representar el modelo de Chávez o el régimen de Maduro, entra a ser parte de estos relatos que ayudan a promover el miedo en la población.

Para el 15 de mayo de 2018, próximos a las elecciones presidenciales, la emisora de Tunja, *Positiva*, informó:

Una noticia con la que nos levantamos es que la guerrilla del ELN anunció que cesarán sus actividades militares durante las elecciones que celebrarán el domingo 27 de mayo en nuestro país. El ELN

cesará actividades militares para aportar unas condiciones favorables que le permitan a la sociedad colombiana expresarse en las elecciones [...] el alto al fuego se desarrollará desde las cero horas del 25 de mayo hasta las 24 horas del día 26 [...]. (Equipo periodístico, 2018, Energía Positiva, Positiva 101.1 FM, Boyacá, Colombia)

La guerrilla del ELN no tiene unidad de mando, no es capaz de accionar militarmente con contundencia y tampoco es capaz de negociar con claridad y coherencia. Por esto, las divisiones internas han facilitado que en los momentos de negociación el Estado utilice argumentos para dilatar o levantar los diálogos descargando el costo político en la subversión.

Además, los puntos que de su parte se han planteado en las negociaciones difícilmente podrían ser aceptados para iniciar diálogos, porque transformarían el *statu quo* a tal punto que significaría reconocer una derrota por parte del Estado.

Ahora bien, para los efectos del presente estudio, se encontró que cuatro de las siete emisoras mencionaron al ELN en sus informativos; sin embargo, con respecto al cese al fuego de ellos, que podría entenderse como un mensaje positivo para el país, la noticia solo fue retomada por un magazín, y lo relacionado con la continuidad del conflicto, en Chocó, por ejemplo, es totalmente ignorado por los otros tres.

“Donde mejor se constatan los beneficios inmediatos de la paz es en las zonas donde operaban las Farc” (p. 15) como menciona el *Segundo informe de la iniciativa unión por la paz*, de la Fundación Paz y Reconciliación (2017), donde, además, se reporta que:

El grupo guerrillero llegó a operar en 242 municipios de los 1122 del país. Si se suman los municipios donde además opera la guerrilla del ELN, en total son 281 municipios. Allí los indicadores de violencia se redujeron sustancialmente desde 2012 hasta 2016, pero con 22 [...] Terminó la guerra, el postconflicto está en riesgo [...] A un año del Acuerdo de paz aumentos parciales y hasta septiembre de 2017 en un grupo de cerca de 60 de esos 281 municipios. [...] Comparando 2015 y 2016, en estos 281 municipios hubo casi 400 homicidios menos como se ve a continuación [...]. (p. 15)

Así también, observamos que cuando ocurren hechos relacionados con el conflicto armado, como fueron los relatos de las acciones del ELN en la frontera con Venezuela, se encuentra que las dos emisoras cercanas a la capital fueron quienes abordaron el tema de una manera que volvía a disparar las sospechas sobre el cumplimiento de lo pactado por parte de las Farc.

La disminución de acciones bélicas no significa un debilitamiento de las estructuras armadas del ELN, por el contrario, parece ser que la idea planteada por la Fundación Paz y Reconciliación, desde sus inicios, acerca de que este grupo guerrillero es un actor político en armas, cobra más fuerza al constatar que existe una expansión de carácter político y que posiblemente se incremente mientras dure el cese al fuego con el gobierno. (Equipo periodístico, 2018, Buenos Días Occidente, Bacatá Stereo, Cundinamarca, Colombia)

Uno de los analistas del ELN, Víctor de Currea Lugo (2015), en entrevista hecha al comandante Bautista en 2015, y publicada en su blog personal, encuentra como respuesta al tema de diálogos con esta insurgencia que:

Hoy, más de 50 años después de nuestro levantamiento en armas, nuestra lucha sigue siendo válida. El ELN debe reiterar que su lucha no se circunscribe a la lucha armada; el grueso de las mujeres y hombres del ELN no se dedican a la actividad armada sino a la lucha política y de masas, muchas veces nuestro accionar armado es político [...] Hace 24 años, el ELN se propuso buscar una solución política del conflicto, en diálogos con el gobierno de entonces y con los siguientes; para desafortuna, siempre hemos encontrado la actitud inflexible y exigir a cambio de espacios políticos, la rendición y claudicación, como si la lucha por la dignidad mereciera deshonra, castigo y afrenta. Esta búsqueda le ha costado al ELN y a una parte de la sociedad, muertos, sacrificio y una decidida persistencia, que hoy seguimos demostrando de manera coherente. (párr. 5)

Sin embargo, en su columna de opinión sobre este grupo en enero de 2019, luego de que asumieran su responsabilidad en la bomba de la Escuela de Cadetes, Víctor de Currea Lugo responde:

En términos del derecho humanitario es creer que el conflicto colombiano es un asunto jurídico y no político. Realizar una acción de este tipo, reprochable, precisamente cuando el movimiento estudiantil retomaba sus movilizaciones y la sociedad se volcaba a pedir la renuncia del Fiscal es demostrar una alta incapacidad de leer el momento político y la realidad de la Colombia de hoy (esto no significa que bajo otras variables dicho ataque sea justificado). (2019, párr. 3)

Y, finalmente, a este mismo respecto, en el *Informe anual* de la ONU (2018) se encuentra que:

El ACNUDH hace un llamado al Gobierno y al Ejército de Liberación Nacional (ELN) para que respeten el derecho internacional humanitario, e insta al ELN a que se abstenga de tomar rehenes, práctica prohibida por el derecho internacional humanitario. Asimismo, convoca a las partes a acordar un cese al fuego bilateral que permita seguir construyendo confianza para la reanudación de los diálogos de paz. Esto mejoraría la situación de los derechos humanos de las comunidades que se han visto afectadas tanto por las hostilidades como por la falta de inclusión económica, social y política. [...] Por otra parte, está el crecimiento de Grupos Armados Organizados, GAO; como “La Mano que limpia”, “La Nueva Generación”, “Gente de Orden”, “Águilas Negras” y la expansión del Clan del Golfo, muchos reductos del paramilitarismo que amenazan a las Farc en su reincorporación y a la estabilidad de la seguridad del país, evidenciando entonces la incapacidad estatal por garantizar condiciones de vida dignas y tranquilas para los colombianos. (p. 2)

Sobre el paramilitarismo y el narcotráfico

El paramilitarismo tiene sus orígenes desde los años sesenta con agrupaciones como la Alianza Anticomunista Americana —o Triple A—, y el Muerte a Secuestradores (MAS), a mediados de 1985, aunque su accionar va hasta el 15 de julio de 2003, con la firma del Acuerdo de Ralito

para su desmovilización. De dicho periodo en adelante se encuentran dos denominaciones por parte del Estado hacia estos grupos: 1) las bacrim (bandas criminales), con lo que se buscó darle un tratamiento de delincuencia y asegurar de esta manera simbólica que el paramilitarismo había desaparecido; pero 2) en el año 2016, se modifica nuevamente su nombre, al de Grupos Armados Organizados (GAO), porque, aunque continúa un trato delincencial, se acepta que tienen una estructura y organización, y por tanto el combate con ellas debe responder a esas definidas dinámicas.

Según datos de la Fundación Paz y Reconciliación (2017), existen “26 Grupos Armados Organizados que operan principalmente en los departamentos de Antioquia, Norte de Santander, Nariño y Caquetá” (p. 82). Sin embargo, sin que haya claridad de las circunstancias y fechas, han empezado a hacer presencia organizaciones subordinadas a los carteles narcotraficantes de México, como es la situación del Clan del Golfo con la GAO Pachelly, con sede en Bello, Antioquia.

Estos grupos se localizan en mayor parte en áreas de cultivos o rutas de salida de la droga, lo que a veces genera enfrentamientos por el control territorial y de negocio con otros grupos como Los Rastrojos y La Nueva Generación.

Otra organización que determina un accionar nacional es la denominada como Los Pelusos, de la que se dice que fue un reducto del Ejército Popular de Liberación (EPL), que se desmovilizó en los años noventa y pasó a la vida civil como la organización Esperanza Paz y Libertad, cuyos miembros, la mayoría, fueron asesinados en Urabá, en la masacre de La Chinita, perpetrada por las Farc. Muchos de estos disidentes terminaron paradójicamente militando con los paramilitares ante la pérdida de los territorios. En Santander y Norte de Santander, operaron los últimos reductos al mando del Nene, y posteriormente en el Catatumbo, bajo el mando de Meteoro, época para la cual ya era difícil distinguirlo de un grupo narcotraficante. Recientemente, libraron una guerra con el ELN, que al parecer perdieron, sin que sea claro qué ocurrió con ellos.

La destrucción de un fortín criminal del grupo residual del EPL, más conocido como Los Pelusos, que se enraizó en la zona rural del municipio de Hacarí, ha desatado una estela de miedo y preocupación

entre la población de la región del Catatumbo; razón por la cual el Ejército Nacional desplegó un operativo militar para atacar este bastión delincencial, cuyo poderío tenía arrinconada la comunidad del corregimiento de Mesitas, ubicado a una hora del casco urbano de esta localidad nortesantandereana.

Ahora bien, las falencias del proceso de Ralito permitieron que, si bien los grupos paramilitares y sus comandantes se desmovilizaran parcialmente, los mandos medios conservaron el control de la actividad del narcotráfico, manteniendo su alta capacidad económica, lo que les permitió reorganizarse y seguir con el control territorial bajo nuevos parámetros, dado que el proyecto político original del paramilitarismo de “refundar la patria” fuera dejado de lado: los nuevos grupos tienen intereses estrictamente económicos. De hecho, según la ONU (2018):

Según la información recopilada sobre las posibles motivaciones de estos asesinatos, el 66 % estaría relacionado con la denuncia u oposición al accionar criminal, los efectos de la violencia a niveles endémicos que afecta a la población en general o el apoyo a la implementación del Acuerdo, y más concretamente la sustitución de los cultivos ilícitos. Se registraron homicidios relacionados con este último motivo en el Cauca y Putumayo. [...] Los presuntos autores de estos asesinatos fueron principalmente miembros de organizaciones criminales, entre cuyos integrantes se encuentran posiblemente antiguos miembros de estructuras paramilitares desmovilizadas (40 %), individuos no afiliados a ningún grupo criminal o grupo armado ilegal (18 %), integrantes del ELN (8 %), integrantes del Ejército Popular de Liberación (EPL) (4 %), miembros de la fuerza pública (5 %), antiguos miembros de las Farc-EP que no se acogieron al proceso de paz (8 %) y personas por determinar (17 %). (p. 5)

Como ha sido constante en la historia nacional, estos grupos se nutren de jóvenes que ante la falta de oportunidades encuentran una opción de vida al obtener ingresos haciendo parte de ellos.

Por otra parte, en cuanto al cubrimiento de la Justicia Especial para la Paz (JEP), hay mucho que aprenderle al proceso de Justicia y Paz, como, por ejemplo, comprendiéndolo, pues, como lo expuso la

Alta Comisionada para los Derechos Humanos (2005) sobre la situación de los derechos humanos en Colombia en 2005:

El segundo tema fue la negociación entre el Gobierno y grupos paramilitares organizados en las AUC, la cual se desarrolló sin que paralelamente exista un marco legal adecuado que garantizara el derecho a la verdad, a la justicia y a la reparación de las víctimas, y que no haya impunidad para los autores de crímenes de lesa humanidad y de guerra. (p. 9)

Finalmente, en el análisis crítico del discurso que realiza la investigadora María Teresa Suárez sobre esta ley, metafóricamente,

se estructura la verdad dentro de un Estado que puede cambiar de líquido y turbio a sólido y claro, por la colaboración de unos actores en específico, quienes tienen bajo su responsabilidad la claridad de la misma. La verdad es un líquido que está turbio y necesita dejar de serlo producto de la colaboración de unos actores en específico, de esta manera quienes purifican el líquido representan las acciones positivas para que la verdad salga a la luz y ello incide en la activación de saberes en relación con que la construcción de la memoria del conflicto armado está sustentada en una única mirada. (2017, p. 126)

Esta postura de la ley y de la mecánica con la que funcionaron las audiencias de los paramilitares, fue un insulto para muchas víctimas. Gina Morelo, directora de Consejo de Redacción, lo registra hablando de una de las versiones de Mancuso:

Les pido perdón, dijo. Los asistentes se irritaron. El incisivo careo que estaba por comenzar apuntaba simplemente a conocer toda la verdad sobre la toma de la Universidad de Córdoba que hicieron las autodefensas. Cada vez que Mancuso respondía una pregunta de las víctimas, repetía: Les pido perdón. (Morelo y cols., 2014, p. 94)

Narración de las elecciones y la corrupción

En los siguientes extractos de enunciados de las emisoras se evidencian rasgos del contexto que vive el país en medio del proceso de elecciones en el primer periodo de 2018, a propósito de los candidatos a elecciones:

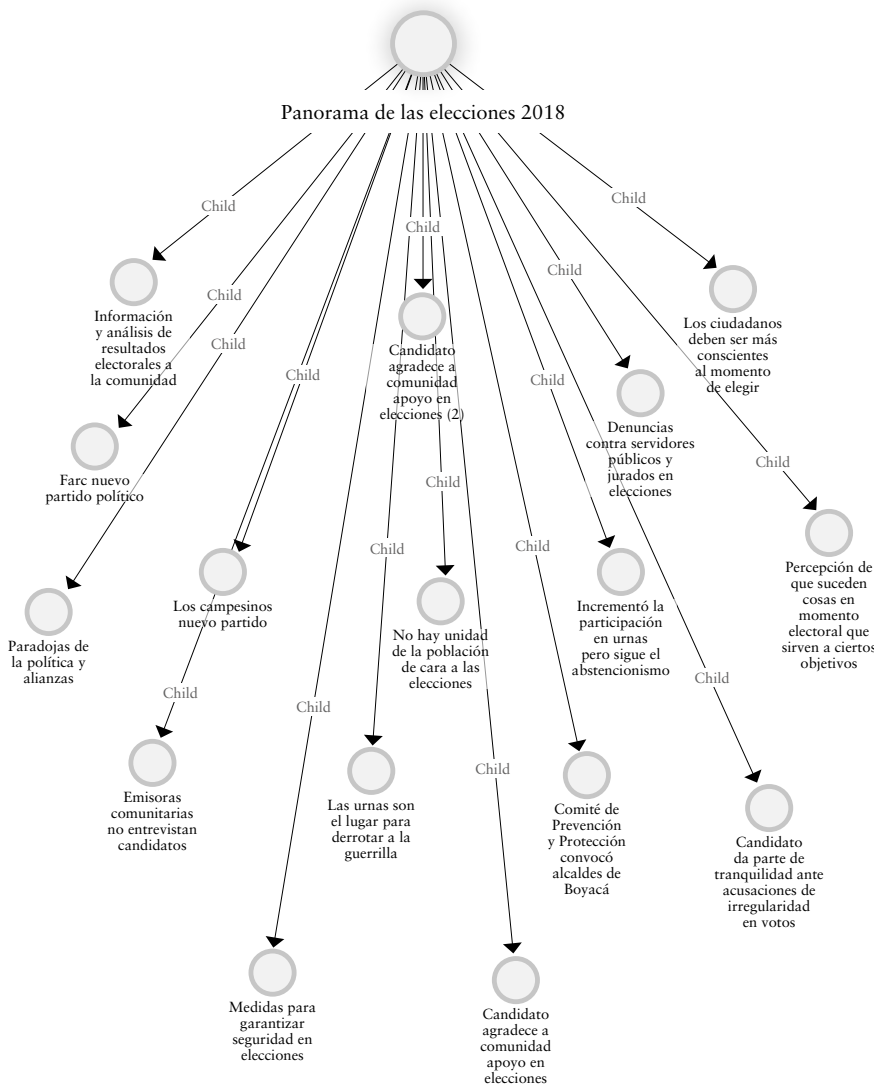
El uribista Iván Duque y el exalcalde de Bogotá Gustavo Petro ganaron las consultas realizadas el pasado domingo 11 de marzo para liderar las coaliciones de la derecha y de la izquierda respectivamente en las elecciones presidenciales del próximo 27 de mayo en Colombia, según el último recuento oficial generado por la Registraduría Nacional [...]. (Equipo periodístico, 2018, Recorriendo Cundinamarca, Pacho Stereo, Cundinamarca, Colombia)

Yo pienso que los resultados lo que muestran es el poder real de una estructura política que le ha dicho a la región y al país que es la más importante del departamento del Chocó, el cordobismo y el movimiento liberal popular símbolo de esperanza. A mí me parece que lo que pasó ayer es la demostración que son estructuras reales de poder, o sea que no es posible hoy por hoy en el Chocó pensar que el poder no se sale de esos dos movimientos o partidos políticos, o sea el partido liberal y el partido de la U y lo de Milton Córdoba sí es lo más sorprendente, lo cual reafirma que hoy es el día más importante desde el punto de vista individual y con el departamento del Chocó con todos los problemas que tuvo sería la verdadera fuerza, obviamente amparado por un partido como el cordobismo, que indudablemente es una fuerza, no, cuánta gente quisiera estar abrigada por un partido como el cordobismo. (Equipo periodístico, 2018, Eco Noticias, Canalete Stéreo, Chocó, Colombia)

Los comentarios de los periodistas no permiten una mirada profunda o crítica a la situación política de Chocó. En un informe del portal Razón Pública (Duque, 2017) se menciona como en el departamento el control es ejercido por clanes políticos como las familias Lozano, Córdoba, Palacios, Maya, Sánchez Montes de Oca y Torres, quienes

han logrado monopolizar la representación del departamento en el Congreso, alternar su poder en la gobernación, la alcaldía de Quibdó y otros municipios, y consolidando alianzas que se hacen evidentes en los cargos burocráticos y en la contratación. A partir de los años noventa,

Figura 16. Axial “Panorama de elecciones”



Fuente: resultado del análisis arrojado por el *software* Nvivo.

como lo demostraron los juicios condenatorios a algunos de sus miembros, estos clanes hicieron alianzas con paramilitares, narcotraficantes e incluso uno de ellos se vio implicado en el proceso 8000.

Esto, reforzado con una situación en la que el mayor empleador es el Estado, las condiciones para que estos clanes políticos logren mantenerse en el control administrativo y presupuestal están dadas. El acceso a las redes clientelares o la corrupción se convierten en una oportunidad de subsistencia para las personas y difícilmente podrán tener una mirada crítica frente a ellas. En este sentido, el beneficio que se recibe para suplir necesidades de salud nutricional es reiterativo y relevante, como se evidencia en los siguientes textos:

Más de 26 estudiantes indígenas se benefician con la entrega de canastas educativas en el departamento del Chocó. La Secretaría de Educación Departamental de Chocó, en el marco de la contratación de administración en educación de Istmina, hizo la entrega de canastas educativas a estudiantes indígenas. Con una inversión de aproximadamente 3.041 millones de pesos, se beneficiarán más de 26 mil niños, niñas y adolescentes indígenas en 407 sedes del departamento del Chocó. Esta canasta educativa no solamente contiene dotación y materiales didácticos, sino que está conformada también por docentes, directivos docentes, planta e infraestructura para el mejoramiento de las aulas de clase, capacitación para el fortalecimiento pedagógico y estrategias como transporte escolar y casas de albergue para garantizar la permanencia escolar de los estudiantes, informó la cartera de educación del departamento del Chocó [...] Las entregas se realizarán el día 18 de mayo a los operadores y también están para el 30 de mayo a la Diócesis de Istmina, a través de ellos se entregarán estas ayudas. (Equipo periodístico, 2018, Eco Noticias, Canalete Stéreo, Chocó, Colombia)

El secretario de educación del departamento de Chocó, el joven Joshimar Mosquera se refirió al tema del PAE, comedores escolares por el mal uso que se da en algunos casos y también sobre otras iniciativas que en ese sentido emprende la Secretaría de Educación.

(Equipo periodístico, 2018, Eco Noticias, Canalete Stéreo, Chocó, Colombia)

Preocupantes hallazgos de la Procuraduría General de la Nación acerca del programa de alimentación escolar PAE. Más de medio millón de estudiantes en el país se encuentran sin cobertura en alimentación PAE, así lo dio a conocer el procurador General Fernando Carrillo. (Equipo periodístico, 2018, Eco Noticias, Canalete Stéreo, Chocó, Colombia)

El tema electoral, que es tratado sin enfoque crítico, está al lado de la mención a los procesos que la Procuraduría adelanta sobre corrupción en el PAE, que ha sido, no solo en el Chocó sino a nivel nacional, uno de los botines más importantes que la clase política ha capturado para financiarse.